



AYUNTAMIENTO DE  
OLULA DE CASTRO  
(ALMERÍA)

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ADICIONAL DEL AÑO 2022. PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, AL AMPARO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.**

En Olula de Castro, a 17 de mayo de 2023, siendo las 11:00 horas, se reúnen en el Salón de Usos Múltiples (Teleclub), los siguientes miembros integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para la provisión de una plaza de Operario de Servicios Múltiples dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal (OEP 2022), de conformidad con las Bases específicas publicadas en el BOP núm. 241, de 19/12/2022:

**PRESIDENTA:**

D<sup>ña</sup>. María Isabel Jiménez López, Jefa de la Sección Técnica de Mantenimiento y Parque Móvil de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

**VOCALES:**

D. Blas Francisco Arcos Berenguel, Jefe del Negociado de Mantenimiento de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

D<sup>ña</sup>. María José Alcaide Gálvez, Jefa del Negociado de Artes Audiovisuales y Equipamientos Culturales de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

D<sup>ña</sup>. María Dolores Jaramillo Rodríguez, Técnica Auxiliar Administrativa del Negociado de Selección de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

**SECRETARIA:**

D<sup>ña</sup>. María Jesús Sánchez Sáez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Olula de Castro.

Por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Tribunal para las fases de concurso de valoración de méritos y de oposición de la plaza indicada.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases específicas de la convocatoria, se procede a realizar la FASE DE CONCURSO, mediante la comprobación y calificación de los méritos presentados por los aspirantes.

El Tribunal procede a la calificación de los méritos alegados y debidamente acreditados por los aspirantes en la plaza convocada, de acuerdo con el baremo de méritos establecido:

**UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES –LABORAL FIJO- SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN.-**

Plaza del Pueblo, 1 Tlf: 950356040 C.I.F.: P0406800C  
04212. Olula de Castro (Almería) E-mail: registro@oluladecastro.es N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	k00BDj1qJAySZCQhN9xnRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blas Francisco Arcos Berenguel - Jefe de Negociado de Mantenimiento	Firmado	18/05/2023 13:14:41
	María Isabel Jimenez Lopez - Jefa de Sección de Mantenimiento y Parque Móvil	Firmado	18/05/2023 13:14:20
	María Jose Alcaide Galvez - Jefa de Negociado de Artes Audiovisuales y Equipamientos Culturales	Firmado	18/05/2023 13:12:20
	María Jesus Sanchez Saez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	18/05/2023 13:06:20
	María Dolores Jaramillo Rodríguez	Firmado	18/05/2023 13:03:33
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k00BDj1qJAySZCQhN9xnRQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k00BDj1qJAySZCQhN9xnRQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE  
OLULA DE CASTRO  
(ALMERÍA)

<b>Denominación</b>	OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
<b>Grupo de clasificación</b>	E
<b>Régimen</b>	Laboral Fijo
<b>Nº de vacantes</b>	Una
<b>Sistema de selección</b>	Concurso-oposición
<b>Turno</b>	Turno Libre. Vinculada a proceso de Estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
<b>Fecha de adscripción</b>	22/11/2017

La relación de aspirantes admitidos, según se recoge en la Resolución de Alcaldía nº 48/2023, de fecha 10 de Mayo de 2023, es la siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***0686**	FERNANDEZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER

Conforme a lo establecido en la Base Novena (puntuación máxima 40 puntos), finalizada la valoración de los méritos aportados por el aspirante, la puntuación total obtenida para la plaza de **OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES** es la siguiente:

ASPIRANTE	DNI	MÉRITOS PROF.	CURSOS – ASISTENTE	CURSOS-DOCENTE	TOTAL PUNTUACIÓN
Francisco Javier Fernández Martín	***0686**	20	0	0	20

Siendo las 11:30 h, efectuado llamamiento al único aspirante admitido al proceso selectivo, y una vez identificado éste mediante exhibición de su DNI, da comienzo la FASE DE OPOSICIÓN (puntuación máxima 60 puntos), que consiste en la resolución de un ejercicio de carácter práctico, conformado por 6 preguntas sobre tareas relacionadas con las funciones propias de la plaza convocada y referidas al temario aprobado junto con las bases específicas de la convocatoria para la provisión de dicha plaza.

Una vez corregido el ejercicio del aspirante, se obtiene la siguiente puntuación:

ASPIRANTE	DNI	CALIFICACIÓN EJERCICIO	TOTAL PUNTUACIÓN
Francisco Javier Fernández Martín	***0686**	50	50

Resultando la calificación final del aspirante a la Plaza de Operario de Servicios Múltiples, por el Sistema de Concurso-oposición, la siguiente:

Plaza del Pueblo, 1  
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040  
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C  
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	k00BDj1qJAySZCQhN9xnRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blas Francisco Arcos Berenguel - Jefe de Negociado de Mantenimiento	Firmado	18/05/2023 13:14:41
	Maria Isabel Jimenez Lopez - Jefa de Sección de Mantenimiento y Parque Móvil	Firmado	18/05/2023 13:14:20
	Maria Jose Alcaide Galvez - Jefa de Negociado de Artes Audiovisuales y Equipamientos Culturales	Firmado	18/05/2023 13:12:20
	Maria Jesus Sanchez Saez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	18/05/2023 13:06:20
	Maria Dolores Jaramillo Rodriguez	Firmado	18/05/2023 13:03:33
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k00BDj1qJAySZCQhN9xnRQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k00BDj1qJAySZCQhN9xnRQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE  
OLULA DE CASTRO  
(ALMERÍA)**

ASPIRANTE	DNI	FASE CONCURSO	FASE OPOSICION	PUNTUACIÓN FINAL
Francisco Javier Fernández Martín	***0686**	20	50	70

De conformidad con la Base Novena, de las específicas de la convocatoria, se expone la presente Acta en el Tablón de Anuncios de la Corporación alojado en la Sede Electrónica: [www.oluladecastro.es](http://www.oluladecastro.es), a efectos de reclamaciones por parte de los interesados, por plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación.

Posteriormente, y de conformidad con la Base Décima, transcurrido el período de 5 días hábiles sin que se hayan presentado alegaciones por los aspirantes, o resueltas las mismas, el Tribunal Calificador publicará en el Tablón de Anuncios Electrónico, ya mencionado, el nombre del aspirante aprobado, que se elevará al Sr. Alcalde-Presidente para que proceda a formalizar la contratación del mismo como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Olula de Castro, en el plazo máximo de un mes a contar desde el siguiente a aquél en que le sea notificado al aspirante aprobado haber superado el proceso selectivo.

Contra dicha propuesta del Tribunal Calificador, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante la Alcaldía en el plazo de un mes desde la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Olula de Castro, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estimen conveniente.

Por el Sr. Presidente se da por terminada la sesión a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En Olula de Castro, a la fecha que figura en el pie de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

LAS VOCALES

LA SECRETARIA

Plaza del Pueblo, 1  
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040  
E-mail: [registro@oluladecastro.es](mailto:registro@oluladecastro.es)

C.I.F.: P0406800C  
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	k00BDj1qJAySZCQhN9xnRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blas Francisco Arcos Berenguel - Jefe de Negociado de Mantenimiento	Firmado	18/05/2023 13:14:41
	Maria Isabel Jimenez Lopez - Jefa de Sección de Mantenimiento y Parque Móvil	Firmado	18/05/2023 13:14:20
	Maria Jose Alcaide Galvez - Jefa de Negociado de Artes Audiovisuales y Equipamientos Culturales	Firmado	18/05/2023 13:12:20
	Maria Jesus Sanchez Saez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	18/05/2023 13:06:20
	Maria Dolores Jaramillo Rodriguez	Firmado	18/05/2023 13:03:33
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k00BDj1qJAySZCQhN9xnRQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k00BDj1qJAySZCQhN9xnRQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

